

España, trimestre 1,25 pesetas.
 Portugal, idem 300 reis.
 República Argentina, año 7,60 pesetas.
 PAGO ADELANTADO

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

esquejas de defunción, reclamos
 y comunicados a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MADRID, 32, BAJO.

AÑO XIX.

Ciudad Rodrigo 31 de Diciembre de 1921

NÚM 975

EL MOMENTO ACTUAL

AGRIDULCE

Vista a la Historia

Todo el mundo comenta, con más o menos apasionamiento, los desgraciados sucesos que, desarrollándose en el ingrato país africano, han conmovido a España entera. En el plácido ambiente de nuestra ciudad flotan igualmente juicios y comentarios para diversos gustos y orientaciones. En esto, como en todo, cada español es un crítico o un estratega, que defiende sus teorías a macha-martillo y aun ofrece solución al más arduo problema político o guerrero en la zona marroquí.

A nosotros se nos ocurre únicamente considerar en estos momentos de pena y decepción, que el conocimiento y análisis de la Historia es de suma utilidad para aprender en ella deducciones sobre la existencia y gobierno de los pueblos, estudiando en sus anales el anterior desarrollo y desenvolvimiento de estos, con el fin de imitar sus méritos, sus virtudes, y rehuir los vicios y los errores que cometieron.

Considerada en todos tiempos la Historia como manantial de saludable y provechosa enseñanza, nos marca cuáles han sido, las necesidades de los pueblos, y el modo y manera que sus gobernantes tuvieron de aliviar las o de agravarlas; nos dicen las prosperidades y grandezas, o los decaimientos y ruinas que experimentaron, y cuantas vicisitudes sufrieron en el transcurso de sus accidentadas existencias, con las causas originales de lo bueno o de lo malo que les aconteció. *Lux veritatis magistra vitae*, dijo Cicerón que la Historia era, y como luz de la verdad y maestra de la vida debemos de considerarla, y atenernos a sus consejos, dictados por razonable observación, para que nos sirvan de experiencia, puesto que así evitaremos en gran parte las calamidades y desastres que sobre los pueblos recaen, a veces por ser desafortunadamente dirigidos.

Enseñanos también la Historia cuán centraproducentes fueron siempre las titánicas y crueles persecuciones sufridas por los pueblos, al pretender, los que se habían erigido en sus señores y en árbitros de sus destinos, sofocar y extirpar con el hierro, y con el fuego las redentoras ideas de emancipación sustentadas por aquellos, en sus anhelos de sacudir el yugo de la esclavitud. Demuéstranos palmariamente que la victoria fué siempre de los oprimidos; que los esclavos al luchar por la libertad, con razón y derecho, han vencido en la contienda a la postre, y que cuando más sangre se vertió y mayor número de víctimas fué sacrificadas en holocausto de sus ideales, más grande y más duradero fué el triunfo, y que todas las grandes causas, basadas en los altos y elevados principios de la moral y de la justicia, triunfaron, porque tuvieron martires que al sacrificarse las propagaron, inmortalizándolas al sucumbir por ellas.

Al patentizar la Historia las humanas miserias, de entre estas, la que más salientemente se destaca es la desatentada ambición por hombres y pueblos tenida; en todas las épocas hubo espíritus inquietos, dominantes y ambiciosos, que quisieron avasallar el mundo haciéndose los amos de cuantos países podían, erigiéndose, en su soberbia y en su soñadora fantasía, universales imperios regidos y explotados por sus solas y exclusivas voluntades y creyendo que con la fuerza y anegando en sangre las naciones conquistadas, podían ahogar la razón y el derecho, sin considerar que las sacrosantas ideas de libertad e independencia, ingénitas en el hombre, no se extinguen ni con el terror ni con el exterminio, pues renacen con el sacrificio más fuertes y vigorosas, como todo lo que es espiritual e imperecedero.

¡ADIOS, DICIEMBRE!....

La lluvia de oro que has desgranado
 ha consagrado
 lindos poemas.
 ¡Cuantos ya vieron los mariposas
 floar en rosas
 y violeas!
 ¡Adios diciembre!.... Te has despedido
 suave, cumplido,
 de aquestos lares.
 ¡Cuantos, con alma de trovadores,
 vieron con flores
 los melonares!
 Cuantos, sonando, te han erigido
 arco florido
 piramida,
 mientras del grillo, musa fingia,
 la canturia
 primaveral.
 ¡Adios diciembre!.... Tu hijastro enero
 no hiele el fuero
 que dicha invoca
 ni orien tus nevadas pechos felices
 ni las narices
 de Sánchez Toca.
 Suban los Magos a los balcones
 de las mansiones
 do bien se espera:
 Cargo, al alivio de ajenos males,
 con los timbales
 y la escalera.
 Pero.... ¿no escaman, clima y ternura,
 sol y ventura,
 brisas de mayo?....
 ¿Vendrá el tío Paco con la rebaja?....
 Yo.... sin venaja
 Tosiendo me hallo.
 ¡Tos picaruelal!.... Ya, al fin, c mecibo
 porque si escribo
 de mi se adueña.
 No es la ferina, no es simulada
 ni la apropiada
 para una seña;
 Ni confundible ni semejante
 con la excitante
 de Romanones
 si rompe el alba la jefatura
 y Alba falgura
 por los gromes.
 Cuando hablé Maurá de mayoría
 con ironía
 La Cirva tosa.
 Mi tos no envuelve desesperanza
 no es de bonanza
 ni borrascosa.
 Robusto pecho, pulmones sanos
 primos hermanos
 son de mi frente,
 Y, así, en la aldea vivo tosiendo,
 vivo escribiendo
 medianamente.
 Ni tóso fuerte ni fuerte escribo
 cantando vivo
 Fe Patria, Amor,
 hoy que no endulzan vegas ni humbrias
 los melodias
 del ruseñor.
 Pasan los días, pasan los años,
 los desengaños,
 las ilusiones.
 ¡Adios diciembre!.... Tu hijastro enero,
 ¿ha de helar fiero
 los corazones?....
 Yo na la afirmo, niego ni dudo;
 pero estornudo
 medito y callo,
 Cuesta de enero nunca fué suave.
 Suave el jarabe
 de flor de mayo,
 Y el cigarrillo de ajo y melaza
 con calabaza
 que ayer fumé.
 Menos t baco, de todo habia
 y.... suerte mi;
 ¡no reventé!

Estas verdades que la Historia no enseña, debían servirnos de provechosa y saludable lección, tomando de ese *testigo de los tiempos* cuanto nos fuera útil y conveniente, y desechando lo pernicioso que en sus páginas nos muestra. Mas, en la practica, no se hace caso de los procedimientos empleados, ni de los hechos realizados por nuestros antepasados en la gobernación de los Estados, como tampoco de los sucesos prósperos o adversos que los engrandecieron o aniquilaran. Criticamos acerbamente la gestión de los que dirigieron el gobierno de los pueblos en lo pasado, como criticamos la de cuantos al presente gobiernan las naciones; incurrimos, lo mismo, en los errores, y cometemos idénticos desaciertos.

Y hoy como ayer, los pueblos tienen necesidades que no son aliviadas, sufren vicisitudes y desastres que los gobernantes no saben evitar, y existen las mismas imprevisiones con análogos y desastrosos resultados; *la fuerza de la razón*, es arrollada por *la razón de la fuerza*; la justicia continúa vilipendiada, el derecho escarnecido y burlada la libertad de los pueblos, sin comprender que son débiles cuantas dominaciones se funden y sostenga por la fuerza y no por la afinidad de hábitos, costumbres y creencias.

Indudablemente, el afán de grandezas perturba a hombres y a pueblos.

JUAN DE ESPAÑA.

Felicidades

Se las deseamos a todos y muy particularmente a cuantas personas han contribuido al sostenimiento de esta humilde publicación que, venciendo obstáculos y sufriendo innumerables vicisitudes, ha entrado en el año XX de su publicación sin que haya decaído un momento sus energías e interés por cumplir su misión que siempre ha sido la defensa de los intereses del distrito y en particular los de Ciudad-Rodrigo.

Pronto, Dios mediante, podrá dedicarse nuestro Director a los trabajos del periódico, pues hace mas de tres meses se lo ha impedido su delicado estado de salud.

No olvidamos en nuestra felicitación a nuestros heroicos hermanos que luchan en tierra africana defendiendo el honor nacional y hacemos votos porque en un breve plazo regresen a la madre patria llenos de gloria despues de haber castigado como se merece la traición de los que haciendo falsos juramentos de fidelidad a España, la traicionaron en el momento de mayor peligro.

El regreso de esos valiente llenara de júbilo sus hogares siendo al mismo tiempo el anuncio de que se habrá restablecido la normalidad de que tan necesitados estamos.

Rosario Balestra
 Profesora de Corte

UNICA ENSEÑANZA DE CORTES DE MUJERES EN CIUDAD-RODRIGO

Confrección de Madrid, 2.ª Ciudad Rodrigo

En losa 10 CIUDAD RODRIGO

IMPRENTA LA IBERIA

GREGORIO H. MATIAS.

El retablo de Maese Pedro

No gustó a D. Quijote, que Maese Pedro interrumpiera de una manera tan brusca, su relato anterior sin antes haberle presentado de todos los muñecos de su tinglado.

Esta decisión de Maese Pedro disgustó tanto a don Quijote que a punto estuvo de armarle una trapa-tiesta porque se creía engañado por aquel y gracias a la oportuna intervención del Duende, a quien más que a nadie interesaban tales relatos, pudo calmar la furia de D. Quijote y nuestro Maese Pedro, con más serenidad y calma ir buscando sus muñecos para armar su tinglado.

Gran satisfacción experimentó el Duende, quien ya se creía en posesión de los secretillos de que tanto gustaba el saber y que le tenían tan intrigado para contarlos después a sus paisanos por mediación de «LA IBERIA».

Muy al fondo del equipaje se hallan juntos dos muñecos, que han tomado parte muy activa en las cosas de la Casa de Tócame Roque. Uno de ellos muy alto, grandón, vestido a la usanza de aquél país, decía Maese Pedro, cuando advirtió en la mirada de D. Quijote, su extrañeza, al ver la indumentaria de tal monigote edilicio. Este ha gustado intervenir mucho en la Casa, en donde tomó parte muy activa durante varias etapas concejiles y supo hacer célebre su frasecilla: *de chupar del bote* que hoy corre de boca a oreja entre muchos individuos de aquel país....

Tomó parte muy activa también en la discusión de una célebre modificación, que, en su día se intentó hacer en el ramo de consumos para que produjera más ingresos tal arbitrio; pero se olvidó este *Cid Campeador Mirabrigense*, que allí no estaba el busilis de los pocos ingresos sino en lo otro: en lo del ex-rarradio; que es el higuí que lleva a muchos a ser candidatos a los escaños concejiles de la Casa de Tócame Roque. A no ser por esto, no se explica que al no haber hecho labor provechosa para el pueblo, vuelban en cuantas ocasiones se les presenten.

¿No es verdad esto? Mi Señor D. Quijote decía Maese Pedro, que éste muñeco se halla bastante deteriorado y no debemos guardarle puesto en el tinglado?....

El otro muñeco que desde la superficie se había ido al fondo, *trasmutándose* de sitio vivo, es muy encarnadito, que por gustar ser muy figurón y zalamero, lo había bautizado Maese Pedro con el *remoquete de Don Reverencias* (ex-Administrador de una gran Señora).

No se asuste vuesa merced, replicó Maese Pedro a D. Quijote, si advierte que este muñequillo tiene en su mano una vara; pues, hoy, es gran personaje en la Casa de Tócame Roque, y no ostenta otra de más categoría y postín como fueron sus deseos y los del otro Diablejo, por que alguien se opuso, cierta nocturna reunión habida en Ceca y se negó a hacer el octavo de la *comparsa* que se formó a tal fin, llevándose a ese otro muñeco muy *pequeñito* que apenas si rebasa la cortina y que amenaza furioso con una *cafetera* en la diestra a quien intente arrebatarle la *Vara* que con borlas, en su siniestra mano ostenta.

Con tales representaciones la Casa de Tócame Roque, anda como buque sin timón y de sabido se calla, lo que de tales personajes y personajillos se dice por allá *de que ellos nunca pudieron soñar el llegar a sea tanto ni al el pueblo a menos....*

El ruido de zambombas, voces, cantares y músicas callejeras que hasta allí llegaron, era tal, que a penas se le entendió a Maese Pedro el relato que pretendía hacer de sus muñecos y con gran disgusto del Duende lo dejó para mejor ocasión.

E. DUENDE DEL CAÑO DEL MORO

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

ENFERMEDADES DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Consulta en Salamanca, Dr. Riesco, 38.

En Ciudad Rodrigo, los primeros martes de cada mes, hospedándose en la *Fonda Universal*.

El Asno reencontrado

El tío Pedro llevaba de la feria seis borricos que en ella había comprado,

Llevábalos delante,
cual de ovejas mansísimo rebaño.

Una legua llevaba de camino y, en conciencia juzgando ser grande tontería que el señor de seis burros vaya andando, en el mejor pollino montose el tío Perico, más ufano que si fuera en corcel de pura raza,

Mas, al cabo de un rato, temiendo se perdiera alguno de ellos, detúvose a contarlos y ¡oh, espanto! cinco burros ante él tan sólamete contaba el tío Perico, olvidando aquel en que montaba.

Dió rienda suelta al llanto y, sin bajar del rucio, cruzó el monte y llanuras, indagando doquier con mala suerte el rucio extraviado.

Mas, viendo cuan inútil resultaba el sudor y el trabajo, marchó a su casa con los otros cinco (sin bajarse del burro suspirado).

A la puerta encontróse a su consorte a quien cuenta su caso; mira, dice, he comprado seis jumentos y ahora solo ante mí cinco he hallado.

Mas ella lo comprende y entre risas dice al tío Pedro: por mí té, bellaco, tu sólo cuentas cinco y yo siete he hallado.

Y a contarlos empieza por él y por el burro de debajo,

(Arreglado del francés)

ANTONIO ALVAREZ

Cilloruelo (Tenébrón) 11—1921.

MUY INTERESANTE

Dirección General de
Correos y Telégrafos

Aviso

Habiendo sido puesto en vigor por Real decreto de 19 del corriente el Convenio Postal celebrado entre España y las Republicas de América y Filipinas, se pone en conocimiento del público que el aludido Convenio será puesto en ejecución a partir del 1.º de Enero próximo, en las relaciones postales con los países que hasta ahora han ratificado el Convenio o que lo han puesto en ejecución a reserva de ratificación.

Estos países son: Perú, Colombia, El Salvador, Honduras, Bolivia, Santo Domingo, Ecuador y Cuba.

El texto íntegro del Convenio fué publicado por el Ministerio de Estado en la *Gaceta de Madrid* el 9 de Noviembre último.

Se aplicará, como se ha convenido, la tarifa de servicio interior para la correspondencia que se expida a los indicados países

Se previene muy especialmente la atención del público que el franqueo es obligatorio, es decir, que el remitente deberá franquear *completamente* los objetos que expida, si se trata de tarjetas postales, impresos de toda clase y muestras sin valor.

Por excepción, se cursarán las cartas insuficientemente franqueadas, pero siempre que el valor de los sellos que figuren en el sobre sea, por lo menos, el exigido para el primer porte de 15 gramos, es decir, 20 céntimos. Estas cartas serán cargadas por las Oficinas españolas de origen con el doble de la insuficiencia, que será percibido de los destinatarios en el punto de destino.

En caso de no cumplirse estas condiciones, la correspondencia quedará sin curso en las Oficinas de origen.

Madrid, 5 de Diciembre de 1921.

El Director General,

Conde de Colomby

Otro aviso del mismo Centro

A partir del 1.º de Enero próximo la tarifa y condiciones de envío aplicables a la correspondencia ordinaria y certificada procedente de España (incluso Baleares, Canarias, Oficinas del Norte de Africa y la establecida en Tanger) destinada a Portugal (incluso Azores y Madera) será la misma que se aplica en el servicio interior.

El franqueo se declara *obligatorio* en las mismas condiciones fijadas para el servicio con los países adheridos al Convenio Hispano Americano.

La indemnización por la pérdida de la correspondencia certificada no podrá exceder de 20 pesetas.

Madrid, 5 de Diciembre de 1921.

El Director General,

Conde de Colomby

LEA V ANUNCIOS DE 4.ª PLANA.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA Y OPTICA
DE
Miguel Hernández
PLAZA MAYOR 11 CIUDAD RODRIGO

Construcción y reforma de toda clase de alhajas, inmenso surtido en objetos para regalos.

Se compra oro, plata y piedras preciosas.

RELOJES DE PARED, PULSERA Y BOLSILLO.
Taller de Composturas

PRECIOS ECONÓMICOS

Se encuentra depositada en esta Redacción; por la honrada pobre que vive de la caridad pública Rosa Rubio, una pulsera de plata.

La dueña puede pasar a recogerla.



Vox Pópuli

Días ha unos cuantos vecinos que compraban trigo en el mercado de cereales les produjo desconfianza del peso que le decían tener una fanega que traía una forastera, por haberla pesado en su casa lo que se comprobó en la báscula del mercado. Dividida para dos que la compraron resultó que al darle al primero su media fanega a la otra le faltaban dos kilos, vuelta a pesar en junto resultó bien, así es que queda comprobado que a todas las medias fanegas les faltaba un kilo.

Puesto este hecho en conocimiento del Sr. Alcalde y del Inspector, les dijeron que se haría justicia; y la justicia que se ha hecho es que al municipal no se le ha vuelto a ver por tal sitio pero sí haciendo servicio y el dueño de la báscula ahora, que tiene que dar el peso (que no sabemos si lo dará) les cobra por cada peso diez céntimos, así es que al que traiga una fanega tiene que pagar veinte céntimos: A todo esto digo yo ¿no podría el Ayuntamiento comprar una báscula y poner un municipal al frente y hacer a este responsable de cualquier abuso? De este mismo asunto se habló en una sesión, pero el Sr. Alcalde dijo que como se trataba de la dignidad de un concejal se trataría el asunto en sesión secreta, y a estas fechas no sabe el público eu que quedó dicho abuso

Uno del público

Sr. Alcalde: No le parece V. S. que no está bien que la caseta (que fué en su día) situada en el campo del Carbón; conocida hoy por la estaca dedicada al sacrificio de corderos y cabritos, sirva a la vez de urinario y palaga a los adoradores de Baco, de la inmediata taberna en donde sin permiso de su autoridad ni la de sus agentes; depositan a granel lo que por arriba o por el medio espelen al salir de dicho centro recreativo (antes Casa de Carpio). Veremos si esto, que es una suciedad puede evitarse con lo que la estética y la higiene ganarán mucho.

Un Vecino

Según rumor público y como tal lo doy se ha establecido un plantón en la esquina del Café del Sr. Alcalde, sin duda para vigilar la puerta del establecimiento y la que puede llamarse particular.

No hace muchas noches el plantón municipal se retiró un poco por acompañar a un ciego, hasta dejarlo en camino, y por tan grave falta, casi delito, se le impuso una multa de un día de haber.

Esta determinación, demuestra mucho miedo o demasiada importancia que todo el pueblo critica.

Uno del Arrabal

Noticias Generales

En la sesión de hoy se acordó: Contribuir con 50 pesetas para el aginaldo del Soldado.

Que se corten árboles para el cierre de la plaza para Carnaval.

Se trataron asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Mañana será leída la primera amonestación de las simpáticas Artesanas Hortensia Bernoy y el joven José Santos, y Carmen Vegás y Victoriano Vicente.

Reciban nuestra enhorabuena.

El Coronel del Regimiento Infantería del Príncipe número 3 se dirige en atenta carta a nuestro amigo y antiguo compañero de armas: Alférez retirado por guerra, D. Ramón Orosa, participándole que su hijo Antonio Sargento de dicho cuerpo, con destino en el batallón que está en Melilla, ha ingresado en el Hospital de Alfonso XIII de aquella plaza con bronquitis.

De todos veras sentimos la desgracia y deseamos que pronto tengan sus padres noticias satisfactorias del enfermo.

Según carta que recibimos del Comandante Mayor del Regimiento Infantería número 68, figura como desaparecido el Sargento Cayetano Galache, de Sancti-Spiritus.

Hacemos votos porque en un plazo breve se presente para alegría de su desconsolada familia.

Ha fallecido en esta Ciudad, la Sra. D.^a Antonia García López. Los días 2, 3 y 4 del próximo Enero se celebrarán honras fúnebres a las 9 de la mañana por su eterno descanso, en la parroquia de San Andrés, (Extramuros).

En Fuentes de Oñoro, nuestro particular amigo, el virtuoso Párroco D. Enrique Arturo Marcos.

En esta Ciudad, D. Benito Pintado, Coronel de Caballeros y la joven Teodora Rodríguez Velasco, Reciban sus familias nuestro más sentido pésame.

Depaso para su nuevo destino se ha detenido unos días en esta Ciudad, donde cuenta con tantas simpatías nuestro querido amigo D. Raimundo de Hita coronel de Infantería, al que se le ha conferido el mando del Regimiento de Pavía, de guarnición en Cádiz.

Salieron: para Salamanca, D. Francisco Arroyo y hermana; para Fuentes de San Esteban D. Pablo Sánchez; para Plasencia, nuestro buen amigo D. Diego Narajo, contador de fondos municipales.

Han contraído matrimonio en Salamanca la bellísima Señorita Gloria M. Benito con nuestro particular amigo D. Luis Blanco Montoya, Representante de la importante casa de Máquinaria Agrícola de Ajuria y Aranzabal. Le deseamos feliz y eterna luna de miel.

Han llegado: de Barcelona, nuestro buen amigo, don Felipe Briega; de Alberguería de Argañan, D. Francisco Dominguez; de Almería, D. César Moro y esposa; de Valladolid, el oficial de Telégrafo, D. Eduardo Yepes, de Salamanca, D. Manuel Gachs oficial del catastro; de Melilla, el soldado de infantería Sixto Zorrilla y Sanchez Manzano, y el Cabo de cuota del Batallón de Toledo D. Juan Morales, con licencia por enfermos.

Han sido nombrados: Catedrático de Sevilla el doctor Don Eloy Montero Doctoral de la S. I. C. metropolitana de Valladolid y Médico de Fuenteguinaldo, don Francisco Luis Carreño. Enhorabuena,

Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Luis Hernández Castilla.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un alfiler, barra de oro con piedra topacio. Se ruega al que lo encuentre lo entregue en casa de D. Luis Sánchez-Arjona, donde se le dará el valor del alfiler como gratificación, además de agradecersele.

Desea colocarse un chico de 12 años, en comercio de ultramarinos o tejidos. En esta redacción informarán.

El Notario de esta Ciudad: D. Arturo Sánchez Aguilar, ha trasladado el despacho a su nuevo domicilio. Rúa del Sol 9 Ciudad-Rodrigo

Se han recibido para el comercio de la viude tonio González e Hijo un inmenso surtido er lujo para señora, caballero y niño

Apolonia Vidriales

HA ESTABLECIDO SU TALLER DE MODISTA Y ESCUELA DE CORTE EN EL CAMPO DE CARNICEROS NÚMERO 4

Se hacen confecciones y reformas a precios muy económicos y los honorarios por enseñar el corte sumamente módicos.

CAMPO DE CARNICEROS 4 C. RODRIGO

ALMACEN DE ALPARGATAS DE Mirat y Morante

Campo del Gallo, 2. Ciudad Rodrigo

En él es donde únicamente se encontrarán las tan acreditadas alpargatas que fabrica Estéban Hernández.

Gran surtido en todas las clases de cañamo y yute, y formas de zapato y bota.

DON EUSEBIO CAMAZON

A los enfermos de los ojos MEDICO-OCULISTA

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que permanece en Ciudad Rodrigo desde el 15 de Agosto hasta el 5 de Septiembre hospedándose en la Fonda de Salgado

LA HISPANA

Sociedad Anónima de Seguros, domiciliada en MADRID, Alcalá 47.

Esta Sociedad funciona bajo la inspección del Gobierno, habiendo constituido en el Banco de España a favor de sus asegurados los depósitos máximos iniciales que marcan las Leyes, y opera en los ramos de: Accidentes del trabajo, Vida, Incendios, Transportes y Enfermedades.

Subdirector en esta Ciudad y su partido,

Aristóteles González Riesco.

SE VENDE:

La cuarta parte de la finca de Tejarejo con casa y demás dependencias; la 3.^a parte de unas tierras, en término de Serranos tituladas de Prao Manto; otra tierra en el Cristo de cabida cinco fanegadas; otra tierra en el paseo de las Madroñeras, de una fanega; una huerta en San Francisco, junto a la Posada de Pulido; una casa en el mismo barrio y otra en la calle de la Cortina.

Para tratar con su dueño, D. Emilio Sánchez, finca de Luján—Cuenca—Sahelices.

La casa número 11 de Extramuros, de nueva construcción principal y desván corral. En esta redacción

pp

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Tomás Vidriales

Plaza de Béjar núm. 1.

Ciudad Rodrigo

Comercio de Tejidos
DE
Calixto Ballesteros

Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón

Por poco dinero comprareis Cortes de Trajes, Gabán y pellizas para Coballero, así como Paños para abrigos. Lanas y Pañetes de vestidos para señora. También encontrareis variado surtido en mantas de cama y viaje; tapabocas, bufandas, toquillas y género de punto. Precioso surtido en ropa blanca para señora y niñas, faldones y gorras de acristianar. Hay faldas bajas bordadas preciosos colores a 5 pesetas; sombreros, gorras, corbatas y cuellos.

No confundirse Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón.

Fábrica de Alpargatas y de Calzado con piso de Goma

Macrina Prats

Plaza Mayor Núm. 1

Ciudad Rodrigo

Un despertador
 PHONOS
 Dámaso Ledesma 5 7 y 9
 Hija de Vasconcellos

Le garantiza mejor que ningún otro el despertar a la hora que quiera. El más moderno. El mejor. (Su sonido imita el ruido de un auto). De venta: Relojería

El Precio Fijo
ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto. Sombreros, Gorras, y Fantasías para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca «Odeon».

Depósito de Discos «Odeon» y «Fonotipia».

Depósito de las Agujas marca «Umus».

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

Plaza de Béjar, 9 PRECIO FIJO Ciudad Rodrigo

La Catalana

Compañía de Seguros a Prima Fija, Contra incendios;
 El Rayo las Explosiones del Gas y de las Máquinas de Vapor.

DOMICILIADA EN BARCELONA
 Agente provincial y para esta Ciudad

D. Jacinto Sánchez

RUA DEL SOL 16.

CIUDAD-RODRIGO

Muy interesante al público

¿Queréis usar buenos jabones? Pedid en los comercios, los de ésta fabrica y rechazad todos los que os ofrezcan si no llevan la marca de la misma. Estos jabones son completamente puros, y no perjudican a las ropas por estar elaborados única y exclusivamente con aceite de oliva y sosa cáustica.

Fabricación especial de jabones, blancos, blanco pinta y pinta Castilla. Venta desde 5'75 kilos en adelante y bonificaciones desde 50 kilos.

FABRICA DE JABONES

EL CARMEN

Despacho permanente de lejía, un cubo 0'10 cts.

Juan Francisco López

CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO.

Manuel Martín Cascón

ABOGADO-PROCURADOR EN EJERCICIO

Madrid, 30, pral.

Teléf.º núm. 50.

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles por Avería, Rehusas, Sustracciones, etc., etc.

A partir del día 1.º de Julio se hacen abonos mensuales a cuantos industriales lo soliciten, para la detasa de talones, bien entendidos que aquellos que fueren abonados disfrutarán de una tarifa especial económica en las reclamaciones que me encomienden.

Horas de despacho. { Mañana de 9 a 12
Tarde de 3 a 6

CIUDAD RODRIGO.

Ministerio de Sanidad
 Calderón y Carrero
 del Instituto Rubro de Madrid
 Horas de consulta: de once a once y media
 Horas de urgencia: de once y media a once y media